



Dirección General de Comunicación por los Derechos Humanos

Boletín de prensa 258/2015

México, D.F., a 21 de octubre de 2015.

CDHDF MEJORA ESPACIOS Y EQUIPO DEL SERVICIO MÉDICO Y DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL PARA BRINDAR UN TRATO DIGNO

- **Se fortalecieron las áreas, incrementando el número de personal**
- **También se les dotó con computadoras, estuches de diagnóstico y otros instrumentos**

Para mejorar el ambiente laboral e impulsar el desarrollo profesional, pero sobre todo, brindar un mejor servicio a las personas agraviadas y víctimas, la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF) amplió, equipó y mejoró los espacios de sus Servicios Médicos y de Atención Psicosocial.

Tanto la Dirección de Servicios Médicos y Psicológicos, coordinada por el Doctor Sergio Rivera Cruz, como la Dirección de Atención Psicosocial, que encabeza la Psicóloga Virginia Archundia Bañuelos, ya cuentan con un consultorio debidamente equipado para brindar una mejor atención a peticionarios, víctimas y personal de la Comisión. Son espacios adecuados que cumplen con la Norma Oficial respectiva en donde se garantiza la privacidad, sin interrupciones, un trato digno y profesional.

Ambos equipos incrementaron el número de sus integrantes –conformado actualmente con 11 y 10 personas, respectivamente- ante

el aumento en la demanda de servicios de las Visitadurías Generales, áreas responsables de las investigaciones por presuntas violaciones a derechos humanos.

De igual forma, se ampliaron los espacios laborales, se dotó con computadoras, estuches de diagnóstico y otros instrumentos a las áreas, acciones que han permitido mejorar la distribución del trabajo y las evaluaciones de los casos.

La Dirección de Servicios Médicos y Psicológicos es el área de la CDHDF que aporta los medios de prueba científica en las investigaciones por casos de presuntas violaciones a los derechos humanos, a través de dictámenes y certificados, tanto médicos como psicológicos, mecánica de lesiones y de posible responsabilidad médica.

Dentro de estas dictaminaciones destacan las que se refieren a casos de tortura, tratos crueles, inhumanos y degradantes, los cuales se llevan a cabo conforme lo establece el *Protocolo de Estambul*. Hasta el momento se han aplicado en más de 2 mil 100 casos.

También se da apoyo a Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), instituciones públicas y otras Comisiones de Derechos Humanos. Tal fue el caso de la labor efectuada con la Comisión de la Verdad en Guerrero, para la exhumación de los cuerpos de dos presuntos guerrilleros victimados en la llamada "Guerra sucia"; actualmente ya se logró la identificación genética de uno de ellos.

En tanto, la Dirección de Atención Psicosocial, a través de un equipo multidisciplinario, brinda servicios de intervención psicosocial para las

personas en situación de riesgo y víctimas directas e indirectas de violaciones a derechos humanos.

Para esta área es fundamental facilitar el proceso de búsqueda de la justicia, evitando en todo momento la revictimización. También, se llevan a cabo valoraciones de impacto y opiniones psicológicas que se hacen durante la investigación y se aportan insumos para establecer las medidas de reparación del daño.

Se hacen entrevistas, visitas domiciliarias, contención emocional e intervención en crisis. Un ejemplo de este trabajo fue plasmado en la Recomendación 3/2015 sobre violencia obstétrica a 13 víctimas, cuyo objetivo fue que resignificaran aquello que vivieron, no solo por la violación a derechos humanos, sino la pérdida y el duelo.

www.cd hdf.org.mx